



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 36296

**Nombre:** Intervención en trastornos de la voz y el habla

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 4,5

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultat de Formació del Professorat	4	Segundo cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Especialista en Audición y Lenguaje	OPTATIVA

### COORDINACIÓN

TORDERA ILLESCAS JUAN CARLOS

FERNANDEZ MAXIMIANO RAFAEL

## RESUMEN

Intervención en trastornos de la voz y el habla es una asignatura optativa de la mención de Audición y Lenguaje del Grado de Magisterio con una carga de 4,5 ECTS. Para preparar esta asignatura, hay que tener en cuenta que se trata de una materia que exige un profundo dominio de conocimientos (fonéticos y fonológicos) de las dos lenguas oficiales a la Comunitat Valenciana. Esta asignatura permitirá al estudiante conocer las diferentes patologías de la voz y el habla, tanto de articulación como de fluidez, desde la perspectiva educativa y asistencial, atendiendo fundamentalmente a la clasificación etiológica. Asimismo, en esta materia, se proporcionará al estudiante conocimientos que le permitirán realizar la evaluación de los sujetos con trastornos de la voz y el habla con la finalidad de alcanzar un diagnóstico diferencial imprescindible para cualquier tratamiento. Además, con esta materia, se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para poder realizar la rehabilitación de sujetos con trastornos de la voz y del habla dentro de las competencias que facultan actualmente al maestro de Audición y Lenguaje.

de Audición y Lenguaje.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Exige profundos conocimientos lingüísticos. Es conveniente tener aprobada la asignatura de Lingüística para maestros.

Hay que haber adquirido una competencia lingüística suficiente (C1) en las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana.

### COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.

Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

Comunicar de manera oral y escrita observaciones y conclusiones respecto a prácticas de evaluación e intervención a otros/as profesionales y a la familia.

Conocer la diversidad terminológica y las características esenciales de las diferentes alteraciones que acontecen en el desarrollo en relación con la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Conocer los fundamentos biológicos y psicológicos necesarios para la comprensión de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Conocer y utilizar adecuadamente los recursos que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen para el tratamiento de los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Conocer y valorar de forma crítica los fundamentos de diferentes técnicas de intervención en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Contribuir a la mejora de las competencias comunicativas mediante el lenguaje oral y/o el uso de sistemas



umentativos de comunicación.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

Dominar las estrategias organizativas del contexto escolar para la atención educativa de las necesidades educativas especiales relacionadas con los trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Dominar los fundamentos básicos de la valoración en trastornos de la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Saber estrategias para la detección temprana de alteraciones en comunicación, lenguaje, voz y habla.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

Utilizar adecuadamente recursos públicos y privados para atender necesidades educativas especiales derivadas de trastornos en la comunicación, lenguaje, habla y voz.

Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a las alteraciones en el desarrollo de la voz

- 1.1. Introducción a los trastornos de la voz y el habla
- 1.2. Introducción a la Anatomía y a la Fisiología de la voz y el habla
- 1.3. Introducción a la Fonética y Fonología del español y del catalán
- 1.4. Adquisición fonético-fonológica del habla infantil

### 2. Trastorno de los sonidos del habla (Dislalia)

- 2.1. Concepto, etiología y tipología de TSH
- 2.2. Evaluación del TSH
- 2.3. Intervención en el tratamiento del TSH



### 3. Trastornos de la voz, del ritmo y trastornos orgánicos

- 3.1. Disfonía: concepto, diagnóstico e intervención
- 3.2. Disfemia y otros trastornos del ritmo: concepto, diagnóstico e intervención
- 3.3. Disglosia y disartria: concepto, diagnóstico e intervención

### 4. El maestro de Audición y Lenguaje y la escuela

- 4.1. Implicaciones en el aprendizaje del lenguaje escrito
- 4.2. Adaptaciones curriculares en niños con trastornos en el desarrollo del lenguaje
- 4.3. Coordinación con los profesionales implicados y con las familias

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	50,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	7,50
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. **Lección magistral o clase de exposición teórica.** Será una metodología imprescindible para exponer y debatir conocimientos teóricos, bien comunes o bien de las áreas específicas.

2. **Interrogación didáctica.** Será un complemento de la lección magistral para promover el aprendizaje constructivista. Además, los resultados podrán ser utilizados para evaluar el aprendizaje o bien para promover la reflexión en torno al conocimiento teórico.



3. **Prácticas y ejercicios.** Se realizarán diferentes prácticas que permitan conocer las principales herramientas para evaluar y / o rehabilitar la voz y el habla.

4. **Trabajo.** Bien de forma individual o bien de forma colectiva (entre 2 o 3 personas, según decida el profesor), se propondrá un trabajo relacionado con algunos de los temas del programa. Este trabajo, para ser aprobado, ha de respetar escrupolosamente la normativa académica para la realización de trabajos: la copia total o parcial, la consulta de fuentes de dudosa calidad académica (*Rincón del Vago*, *Wikipèdia/Viquipèdia* o parecidos, blogs personales...), la no citación conveniente de la fuente y otros posibles defectos académicos (v.gr.: inadecuación, falta de cohesión, incoherencia o incorrecciones) pueden ser motivo suficiente para obtener un suspenso (un 0).

6. **Participación.** La asistencia a clase es obligatoria y no será puntuable. Ahora bien, del alumno que asista a clase, se espera su participación activa y reflexiva.

a a clase, se espera su participación activa y reflexiva.p>

## EVALUACIÓN

El sistema de evaluación con carácter general del módulo tendrá las siguientes características:

a) **Examen final:** Entre un 60% y 80% de la nota final. Las características y el tipo de examen o exámenes serán propuestos por el profesor de la asignatura. Esta prueba se ha de aprobar obligatoriamente.

b) **Trabajo:** El profesor podrá proponer diversas actividades y trabajos (individuales o en grupo, hechos en clase o fuera de ella) que tendrán un valor del 20% o 40%. Este apartado no es recuperable.

c) En caso de que no se pueda llevar una evaluación continua de la asignatura, el alumnado sólo podrá optar a la realización de un examen cuya puntuación estará entre el 70-80% de la calificación global en primera y en segunda convocatoria

Para la evaluación final del curso, se tendrá en cuenta:

- La actitud hacia la asignatura y el respeto a los compañeros y al profesor.

- La competencia lingüística y comunicativa del estudiante, tanto oral como escrita, en relación con el nivel C1 del Marco Europeo de Referencia, de la lengua en la que se imparta la asignatura. Todo escrito (examen, trabajo, etc...) ha de ser siempre adecuado, coherente, cohesionado y correcto.

- La realización de trabajos respetuosos con la ética académica. El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de Valencia. El plagio, total o parcial, podrá comportar tanto el suspenso inmediato en la asignatura como la incoación de un expediente académico. Se entiende por plagio la



reproducción de párrafos o expresiones de otros autores sin citar la fuente.

El incumplimiento de estos puntos puede implicar el suspenso en la asignatura, independientemente de los conocimientos adquiridos de la materia.

Independientemente de los conocimientos adquiridos de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERMELL, M<sup>a</sup> A. (2001). Programas de intervención educativa. Libro del profesor. Rivera ediciones, Valencia .
- BERMELL, M<sup>a</sup> A. (2001). Programa de intervención educativa. Libro del alumno. Vol 1. Rivera ediciones, Valencia.
- GRAU, C. L. & GIL, D. (2012): Intervención Psicoeducativa en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Pearson Education. S.A., Madrid.
- ARIAS, D. & VARGAS, C.(2003): La creación artística como terapia. RBA Libros, Barcelona.
- BUENO MARTÍN et. al. (1994): Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Ed. Aljibe.
- CARNACEA, A. y LOZANO, A. (Coords.) (2011): Arte, intervención y acción social. Mediaciones Sociales, 9, II semestre, pp. 187-191.
- DALLEY, T. (1987): El arte como terapia. Herder, Barcelona.
- CUART, F. (2002). La voz como instrumento. Palabra y canto. Madrid: Real Musical. - DOMÍNGUEZ, I. Y SANGUINETTI, H. Ritmo y lenguaje. Discriminación auditiva. Madrid: ICCE (Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación). -MENDOZA, E. (1985). Hablar. Estudio de las alteraciones del lenguaje en la edad preescolar. Granada: Gráficos Arte. -TULÓN, C. (2005). Cantar y hablar. Badalona: Paidotribo. -TULÓN, C. (2006). La voz. Técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las disfonías funcionales. Badalona: Paidotribo.
- TORDERA YLLESCAS, J.C. (2024). Historia de la lingüística clínica. De los aspectos antropológicos a los aspectos lingüísticos y logopédicos. Tirant lo blanch.
- PERELLÓ, J. (1990): Trastornos del habla. Barcelona: Masson.



- SALGADO RUIZ, A. (2007). Manual practico de tartamudez. Madrid: Síntesis.
- SERRA, M. et alii (2000). La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel Psicología.
- SUSANIBAR, F et alii (2016): Trastornos del habla, de los fundamentos a la evaluación. Madrid: EOS.
- ANDREU BARRACHINA, L. (2012): Desenvolupament i avaluació del llenguatge oral. Barcelona: editorial UOC.
- DINVILLE, C. (1996): Los trastornos de la voz y su reeducación. Barcelona: Masson.
- FIUZA ASOREY, M. J. (2013): Educación vocal. Madrid: Pirámide.
- LE HUCHE, F. & A. ALLATI (2003): La voz. Barcelona: Masson. 4 volums. 2 ed.
- TORRES GALLARDO, B. y F. GIMENO PÉREZ (2008): Anatomía de la voz. Badalona: Paidotribo. - TULÓN, C. (2006). La voz. Técnica vocal para la rehabilitación de la voz en las - disfonías funcionales. Badalona: Paidotribo. VILLEGAS LIROLA, F. (2012): Materiales de logopèdia. Evaluación e intervención de las dificultades logopédicas. Madrid: Pirámide.
- Aguado, G., Fernàndez-Zuñiga, A., Gamba, S., Perelló, E., Vila-Rovira, J. (2013). Trastorns de la parla i de la veu. UOC.<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/70949/1/Trastorns%20de%20la%20parla%20i%20de%20la%20veu.pdf>